



El Excelentísimo Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi convoca el **X Concurso Municipal de Embellecimiento de Balcones y Fachadas** de la localidad regulándolo de acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera: podrá participar en el Concurso todo balcón o fachada que reúna las necesarias condiciones de conservación y cuidado, que esté adornado exclusivamente con elementos naturales y florales del tiempo, en macetas, enredaderas o recipientes adecuados.

Segunda: el concurso tendrá lugar a partir del día 15 de junio de 2017. Durante esos días los balcones y fachadas deberán permanecer ornamentados.

Tercera: el Concurso será fallado por un Jurado que estará compuesto por el Alcalde del Ayuntamiento de Ayegui o persona en quien delegue, un representante municipal o persona en quien delegue, animadora sociocultural del Ayuntamiento de Ayegui o persona en quien delegue y un representante profesional de jardinería, los cuales serán los encargados de recorrer la localidad y dictar el Fallo. Ningún miembro del Jurado podrá participar en el concurso.

Cuarta: de acuerdo con este Fallo se concederán los siguientes premios:

1º Premio: 300 €

2º Premio: Obsequio de Hiperjardín Irache

3º Premio: Obsequio de Hiperjardín Irache

Todos los premiados recibirán un Diploma acreditativo expedido por el Ayuntamiento.

Quinta: para la concesión de estos premios el Jurado estimará todos aquéllos aspectos artísticos y ornamentales, tales como la variedad floral, el cuidado de macetas y plantas, enredaderas y elementos arquitectónicos naturales.

Los premios podrán quedar desiertos a criterio del Jurado si éste considerase que no se alcanzan los niveles de calidad exigidos.

Sexta: el Ayuntamiento se reserva el derecho de prorrogar o difundir la reproducción de los balcones o fachadas en medios de comunicación visuales, escritos etc.

Séptima: el Fallo del Jurado será inapelable.

Octava: la entrega de los premios se realizará por el Ayuntamiento en la fecha, hora y lugar que comunicará a los interesados.

Novena: el hecho de participar en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases.